

BEJAR NUEVA

PERIÓDICO REPUBLICANO

Organo de la Coalición republicano-socialista

La correspondencia administrativa, Colón, 42.—La de Redacción, Mayor de Reinoso, 12.

No se devuelven los originales, publíquense ó no.—Anuncios á precios convencionales. — No se publicará ningún trabajo si no viene firmado por su autor.

Número suelto 5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes	0'25 peseta.
Trimestre	0'75 id.
Semestre	1'50 id.
Un año	3'00 id.

PAGO ADELANTADO

RECONOCIDOS

En la madrugada del martes fué atacado de inesperada y grave enfermedad que le tuvo al borde del sepulcro, el ilustrado redactor de nuestro semanario y alcalde de esta ciudad, D. Pedro González Bolívar.

Por tan desagradable motivo, son innumerables las personas que desde dicho día vienen haciendo votos por el pronto restablecimiento del enfermo, prueba inequívoca de que goza de generales simpatías.

Todos los que en esta Casa nos honramos en compartir con el señor González Bolívar la árdua labor del periodismo, estamos sumamente reconocidos á cuantos se han interesado por la salud del entrañable compañero, que tantos y tan valiosos sacrificios pone en práctica para derrocar el actual régimen, sustituyéndole con la República.

LA REDACCIÓN.

LO QUE SE COMENTA

Continúa en toda su intensidad, con caracteres alarmantes y con regocijo de la pandilla monárquica, la cuestión entablada á consecuencia del debate planteado en el Congreso sobre los sucesos del Ayuntamiento de la ciudad condal, entre esos dos hombres políticos que tanto han trabajado por la causa republicana, y que han estado sosteniendo por largos años una lucha constante por derrocar el régimen actual. Ha llegado á un punto álgido, sin que se vislumbre por parte alguna, una solución conciliadora que ponga término á la enojosa discusión que hoy sostienen esas dos figuras del republicanismo español que acaudillan enormes masas de ciudadanos que ansían romper el yugo opresor dinástico, formando un verdadero ejército, una formidable legión de rebeldes que protestan de la Monarquía, muy necesario por cierto en los momentos presentes para acabar de una vez con lo que se opone al paso de las ideas civilizadoras y progresivas.

¿Quién vencerá? No puede afirmarse; pero lo que sí puede decirse es, que la balanza de la razón parece inclinarse en favor del diputado por Madrid.

La opinión imparcial que sólo por mera curiosidad sigue el curso de los acontecimientos y que desprovista de pasiones políticas, en su mayor parte dañosas para emitir un fallo en justicia, así lo reconoce.

No carece de razón. El reto lanzado por Soriano para que en pleno Parlamento se dis-

cuta ampliamente la conducta política de ambos contendientes, de la cual está pendiente gran parte del prestigio del partido republicano, denegado por el presidente, por no estar autorizado por el Reglamento, ni existir precedente que lo consienta, mas la política que *España Nueva* y *El Radical* sostienen, desventajosa para este último, hacen que la moral soriano se sebreponga á la lerrouxista.

Por otra parte, el hincapié que hace Soriano á que para purificar el ambiente político se haga luz en el Ateneo y que las clases científicas dicten la sentencia, inclinan á creer que cuanto de él se dice y se escribe, no son más que calumnias, inventadas por quien tiene marcado interés en destruir en un día la labor que con abnegación sin límites, realizó el acusador del funesto Cierva.

Estamos plenamente convencidos que con estas discordias ganamos poco ante el concepto público; pero no para llegar al extremo de creer como algunos suponen, que por este sólo hecho se rompe la unión hecha con los socialistas para fines más elevados que para librar batallas intestinas.

Tal vez con el hecho de que hoy nos ocupamos y de otros que se sucedan, adquiera la Conjunción republicano-socialista más prestigio y mayores bríos para llegar más pronto á la meta de sus aspiraciones. Pues qué: influyen en algo las concupiscencias de los seres humanos en las ideas que encarnan? Creemos que no. Basados en esto, sentimos con hondo pesar lo que está sucediendo. ¿Por qué negarlo? Por otra parte opinamos que tal vez sea conveniente.

Los negros nubarrones que empañan el horizonte político, condensados por los miasmas que se desprenden de la cloaca de las disidencias, amenazando descargar con furia sobre el lozano campo de la República, es de urgencia que los disipe un viento sano, para que la enrarecida atmósfera que se respira, se purifique en tal forma, que no haya que temer futuras consecuencias perjudiciales para la salvación de la Patria, ni para el pronto advenimiento de la República. G. G.

TIEMPOS NUEVOS

PARA JOSÉ M.^a BLÁZQUEZ

«Cuando un pueblo se derrumba moral y materialmente se le apuntala y reedifica de nuevo. Esta es la labor de la Juventud: reedificar, edificar».—Yo.

No otra cosa que «Tiempos Nuevos» parecen anunciar las noticias que á los alejados forzosos de la pequeña urbe bejarana llegan, del reavivar del conjunto ciudadano.

No sólo el resurgimiento paulatino de la vida del trabajo que parece ser un hecho, sino el despertar de la modorra espiritual, de la política y de las letras, bastaría á confirmarlo.

¿Son ó no son tiempos nuevos?

Han de serlo forzosamente. Yo lo entiendo así y no sólo me basta ya para proclamarlo el contemplar, visionariamente, un nuevo Béjar de trabajo fecundo, con sus luchas políticas, con sus ansias de emancipación y de cultura integral, sino que me basta pensar que anida en Béjar una generación nueva, una juventud sufrida que tuvo en el alborear de sus primeros años la noción anticipada de la privación y del dolor lacerador.

Son acaso los pueblos que tuvieron vida próspera y sucumbieron al ambiente arruinador los que más tardan en levantarse; pero, si lo consiguen, lo hacen rejuvenecidos, depurados y con ansias firmes de vida que les indemnice del tiempo pasado en la modorra suicida.

Es infinita la historia de los pueblos y ciudades fabriles que en todas las naciones del mundo pasaron y pasan décadas de años de espantosas crisis de trabajo, por unas causas ó por otras, de las que al fin salen unas triunfantes y vencedoras, otras aniquiladas y vencidas para siempre.

Es bello el calificativo de «Tiempos Nuevos» y produce en mi ser, saturado de memoranzas del pasado, si, aunque no muy lejano, excitaciones á la fantasía.

Y he aquí porque he titulado así estas líneas que quisieran expresar elocuentemente la impresión visionaria, á gran distancia de un nuevo estado de cosas.

Porque ha de ser totalmente nueva en Béjar la vida de relación espiritual que aporta la creación de un «Ateneo» que tenga por base en sus Estatutos el desarrollo de la Cultura y la práctica de la Tolerancia entre todos los ateneístas.

Los que vivimos en las grandes ciudades y tenemos interés en ilustrarnos todo lo ampliamente posible, recojemos el fruto bienhechor de estos centros docentes, producto de la iniciativa privada y que desarrollan el máximo de fuerza educadora que puede recojer el adulto y el hombre de edad media que persevera en el estudio.

Un «Ateneo Enciclopédico» que funcionando llene la misión que su nombre le impone, representa el triunfo de la iniciativa natural del hombre libre y estudioso frente á la tutela educadora del Estado, deficiente y absurda en muchos de sus extremos.

Porque no podemos negar que una institución libre de enseñanza, un Ateneo, por ejemplo, ó una Universidad libre como la de Bruselas, son, han de ser forzosamente superiores en todos los casos á los docentes centros Institutos ó Universidades oficiales, en donde el Programa Oficial es el punto de partida de la enseñanza medida y compilada de antemano para obtener los títulos que se pretenden.

La sola iniciativa laica de crear el «Ateneo Bejarano» merece plácemes y la labor enciclopédica que habrá de desarrollar, máxime teniendo un presidente como el que es objeto preferente de estas líneas, será fecunda y fructífera.

Veladas literarias. Veladas festivas. Clases diurnas y nocturnas de estudios preliminares y superiores. Idiomas, sin olvidar el Esperanto. Taquigrafía y Mecanografía. Cursos de Física, Química ect., ect. Excursiones geológicas. Excursiones á los ríos. Grupo alpinista. He aquí el conjunto educativo que afecta al Ateneo y que me permito adelantar á la iniciativa de sus fundadores.

Bien venidos sean los «Tiempos Nuevos» cuando traen en sí cuestiones á realizar como las anteriormente expuestas.

Es sólo del dominio del hombre del ser *auto superior* la investigación de la naturaleza terrestre, para hallar paso á paso, severo y altivo, la verdad suprema de las cosas.

Es labor grandiosa la que se efectúa cada día desenterrando el misterio envolvente de siglos y generaciones sucumbidas en la igno-

rancia supina, víctimas de falsas religiones positivas.

El hombre moderno, ayudado por la Ciencia demoleadora de ídolos y falsías, ha tremolado ya tiempo la bandera de su religión, de la religión natural del hombre que no es la religión católica, ni la protestante, ni la mahometana, ni la budista, ni ninguna de ese cúmulo de subreligiones de moral perversa, en nombre de las cuales se ha encharcado y se sigue encharcando de sangre el mundo.

Y bajo los pliegues de la nueva bandera, se cobijan en todos los países del mundo los hombres de buena voluntad, sanos de cuerpo y de espíritu.

Y de esta nueva religión que es la religión de la Ciencia, de la Paz y de la Confraternidad de los hombres, saldrá, el día que ascienda á determinado número de seres, la verdadera liberación del género humano.

«Tiempos Nuevos» son estos también que multitud de hombres laboran, mundialmente, por el triunfo de una organización social más perfecta y de una religión natural humana.

Acojamos el resurgimiento moral y material de Béjar, la creación del «Ateneo» como un signo verídico de confirmación de la existencia de «Tiempos Nuevos» en todos los órdenes, producto del progreso y de la evolución humana hacia las nuevas formas superiores de organización social, moral y material en pugna con el explotado prejuicio religioso deista y con la absurda organización capitalista que nos aniquila.

J. González Nieto.

ASAMBLEA REPUBLICANA

El Comité del partido «Unión Republicana» ha tenido con nosotros la distinción de enviarnos la Convocatoria que dirige á los republicanos españoles, para la magna Asamblea que ha de celebrarse en Madrid el día 11 del próximo mes de Febrero.

Es un documento razonadamente escrito, cuya extensión nos priva insertarle como deseáramos en el que se refleja el entusiasmo y los fervientes deseos de que están animados los firmantes, por que el régimen republicano se implante en plazo no lejano en este desgraciado país, donde por culpa de los monárquicos han tomado arraigo los chanchullos, los fraudes y las inmoralidades, causas del malestar y de la miseria que acarrearán la constante emigración que roba brazos ágiles y robustos á la industria y á la agricultura, alejando del seno de los suyos á millares de infelices que van á ser explotados por un ser sin entrañas ó á encontrar su tumba en el fondo de los mares.

El objeto principal de la Asamblea, es discutir como programa los tres puntos siguientes:

Primero. Establecer un plan de organización nacional del partido de «Unión Republicana.»

Segundo. Acordar el programa común de gobierno de los republicanos españoles, cuyo cumplimiento estricto se estime como compromiso de honor del partido hasta después de proclamar y consolidar la República, por medio de unas Cortes constituyentes en las que estén representadas todas las fuerzas vivas del país.

Tercero. Designar la autoridad nacional del partido, encargada de dirigir, en lo sucesivo, los trabajos que hayan de llevarse á cabo para la realización del fin.

La Asamblea se formará con representantes nombrados directamente por los organismos del Partido y con individuos que serán miembros de la Asamblea por derecho propio.

Serán asambleístas por derecho propio:

Los ex-ministros de la República de 1873.

Los diputados y ex-diputados á Cortes republicanas.

Los senadores y ex-senadores del Partido.

Los candidatos de Unión derrotados en luchas para la representación parlamentaria.

Los directores de periódicos diarios de Unión Republicana.

Los directores de periódicos de Unión Republicana no diarios, siempre que, por lo menos, lleven dos años de existencia.

Los presidentes de Asambleas municipales, provinciales y regionales de Unión Republicana, y

Los militares y paisanos que hayan hecho armas en defensa de la República.

Todos los asambleístas por derecho propio, para adquirir la consideración de tales, deberán solicitarlo de esta Comisión por medio de escrito, en el cual, después de fundamentar su derecho, hagan expresa manifestación de adhesión á la Unión Republicana, si antes no la hubiesen realizado.

Tendrán derecho á nombrar representantes para la Asamblea:

Los Comités ó Juntas de distritos judiciales y electorales.

Los Comités, Juntas ó Asambleas provinciales y regionales.

Los Casinos ó Círculos de Unión Republicana y las minorías de Unión Republicana de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

En el caso excepcional de que algún organismo de provincias no pueda mandar representación directa y desee nombrar para que le represente algún correligionario residente en Madrid, dicho nombramiento deberá recaer en republicanos afiliados al Partido, resolviendo sobre su admisión esta Comisión organizadora.

Creemos de suma necesidad la Asamblea para que en ella se estudie y discuta el plan de organización por el cual han de regirse los organismos que formen el partido de «Unión Republicana» y porque con ese núcleo tan poderoso ganará mucho la Conjunción republicano-socialista, aun cuando tenga vida independiente de ella.

Alabamos la conducta que se ha trazado la Comisión y aplaudimos grandemente la labor que trata de emprender, deseando no resulten infructuosos sus trabajos, en bien de la patria y de la República.

ESTE.

UNA PROPOSICION

Todavía no hemos podido explicarnos las razones que tuvieron los ediles, para no conceder á la proposición del señor Ortín, referente á reglamentar las horas de cierres de tabernas y cafés, toda la importancia que merecía ¿Es que no se apercibieron de los beneficios que reportaría á la población, el elevar su nivel moral? ¿Es que desconocen lo relajadas que se encuentran las costumbres y las causas que lo motivan? ¿Ignoran acaso que las autoridades locales son las primeramente llamadas á conservar y aumentar los hábitos de honradez que nos legaron nuestros antepasados? ¿No comprenden que el título de republicano obliga y que debemos hacer ver á nuestros adversarios políticos, que no confundimos la libertad con el libertinaje?

Seguramente el no ser aprobada la moción, obedeció al infundado temor de causar perjuicios á los dueños de establecimientos, y como por nuestra parte tampoco deseamos quebrantos en sus intereses, proponemos sean convocados por el señor alcalde á una reunión, donde de común acuerdo convengan horas en que sin perjuicios para ellos deba cerrarse, tanto en los días de trabajo como en domingos y días festivos, y seguramente que una vez convencidos de que la medida ha de ser general y fielmente respetada por todos, y encargándose la autoridad de impedir su vulneración, accederían gustosos á complacer al Ayuntamiento, cooperando con ello al principio de regeneración á que aspiramos los que sinceramente y de todo corazón nos interesamos por ella.

No dudamos, no queremos dudar de que habían de armonizarse los intereses de todos; pero si así no sucediera, téngase en cuenta que en cirugía se amputa un miembro para salvar una vida, y en la guerra se sacrifica un batallón para salvar un cuerpo de ejército.

Creemos que en este caso los encargados de gobernar nuestro pueblo, aun con sentimiento, deben posponer los intereses de tres ó cuatro vecinos ante los generales de la población.

Réstanos sólo rogar al señor Ortín, reproduzca su laudable proposición, á los demás concejales su aprobación, y que la lleven á la práctica con el mismo entusiasmo y valor de que han dado pruebas en todo lo que afecta al bien de nuestra patria chica, teniendo la seguridad de que al hacerlo así, conquistarán

el aplauso de sus convecinos y honrarán al partido que les ha elegido.

X.

El trabajo en las minas de Vizcaya

Voy á ocuparme un poco de las minas de Vizcaya para daros á conocer los explotadores y explotados, las fatigas y trabajos, las crueldades é injusticias que con los mineros subterráneos, barrenadores y escombreros, cometen los acaudalados vizcainos de una santa conciencia *patronal minera*.

Levántase el minero á las cinco de la mañana en invierno y á las cuatro en verano; coje el candil y emprende su viaje de recreo camino de la galería; allí están sus compañeros, sus hermanos de fatigas, que como él han tenido que abandonar el lecho para ganar un pedazo de pan, para enriquecer á unos zánganos de la colmena social que mientras ellos están bajo riquísimas mantas bien abrigados, el minero va á arrancar mineral para que se llenen y aumenten sus gabetas con oro; oro, que es gota de sudor del minero, sangre líquida de sus venas.

Allí conversa con ellos diciendo: ¿Cuándo terminará esta infame explotación del hombre por el hombre? ¿Cuándo conoceremos que somos los productores y no recogemos nada?

¡Maldita sociedad corrompida! ¿Cuándo se vendrán abajo tus cimientos? ¿Cuándo se desengañará el obrero de que es un ser productivo? ¿Cuándo descorreremos este velo tupido y tejido en los talleres del fanatismo y que nos tiene vendados los ojos? ¿Cuándo romperemos las cadenas de la opresión que nos trae uncidos á la carreta hipócrita de esta infame burguesía? ¿Cuándo dejaremos de criar hijos que sirvan para carne de cañón, de prostitución y pingajos de cárcel, de hospital, de miseria y de hambre? ¿Cuándo?...

¡Atente!, se oye una voz estentórea y seca que sale de los pulmones del capataz. Penetra en la galería. ¡Vedle! Parece un gusano roedor que se filtra en las entrañas de la tierra. ¿Saldrá? No lo sabe. Llega el avance; allí, con la débil luz de un candil, sujeto á una soga podrida, empuña el pico y la punterola para escombrar. Tarea difícil y peligrosa; caen piedras, le dan en manos, pies y cabeza, y siempre resignado. ¡Pobre minero! Al fin termina de escombrar; su compañero trae pistoles, maza y cucharilla; viene el capataz y marca los tiros. Vedle con su mano callosa y su brazo extenuado por la fatiga coger el pistolo y entre él y su compañero agujeran aquella piedra de mineral ó caliza. Ya están hechos los tiros; ahora á cargar, venga dinamita, pistones y mecha. ¡Fuego!, ¡ardiendo!, estas son las voces; se desliza como una culebra por el avance y se pone á salvo de los tiros. ¡Pum... pum... pum... pum... pum!... Cinco; todos, dice el minero, y de metro.

El capataz le increpa por qué no los dió más largos. ¡Canalla! Por la tarde otros cinco; la cuestión es que salga mineral aunque se reviente el minero y trague el humo del candil y munición por si no tiene bastante con el polvo de mineral para morir intoxicado.

¿Alimentos? Sanos y nutritivos: patatas al almorzar, alubia roja al comer é idem al cenar. ¿Cecina? Abundante y buena; á lo mejor se vé detrás de una alubia una cosa negra, y creyendo que es una mosca, ¡sorpresa! es un pedazo de tocino de caja ó tasajo que le echó la patrona. ¿Jornal? Exagerado: 3'75 pesetas con luz y 4 sin ella.

Esto son los mineros, los que mejor están si no les cae un liso y los sepulta. En otra os daré detalles de los barrenadores.

H. G. y F.

SESION MUNICIPAL

Notas de la celebrada el día 19 de Enero de 1911

Presidió el primer teniente en funciones de alcalde, y asistieron los concejales señores Rodríguez Huertas, Ortín, González Benito y Rodríguez García.

Abierta la sesión, el señor Izquierdo, se lamentó del motivo que le hace ocupar la presidencia y dice hace votos por el pronto restablecimiento del señor alcalde.

Es aprobada el acta de la anterior.

El señor Ortín pide se lean varias disposiciones relativas á la incapacidad de los concejales de nacionalidad extranjera.

El señor presidente manifestó, después de haberse dado lectura á mentadas disposiciones, que según se desprende de ellas, ningún extranjero puede ejercer de autoridad, y encontrándose en este caso el segundo teniente de alcalde señor Gorzo Pouzols, procedía se pusiera el caso en conocimiento del señor Gobernador civil de la provincia.

Así se acuerda.

Despacho ordinario

En conformidad á lo dispuesto por los artículos 66 y 67 de la Ley municipal, que tratan de la formación de secciones, que ha de proceder á la designación de vocales de la Junta municipal de asociados, se acordó la distribución de aquellas, y que sin levantar mano se forme la lista de vecinos, que conforme al artículo 65 de dicha Ley, tienen derecho á formar parte de expresada Junta, haciéndose público el resultado de las operaciones en la forma reglamentaria.

Se dió cuenta de una instancia suscrita por 183 vecinos de la calle de la Nogalera, en la que ruegan al Ayuntamiento, ponga una banderilla de hierro, en el Puente denominado de los serenos, con el fin de evitar posibles desgracias.

El alcalde, dispondrá que así se haga.

Las Comisiones no tienen asuntos.

Ruegos y preguntas

El señor presidente expuso: Que encontrándose en la actualidad enfermo el señor alcalde y siendo de urgente necesidad el que se traslade á Madrid una Comisión con el objeto de gestionar el asunto de que se dió cuenta la sesión última, vista la imposibilidad de poder formar parte de la misma expresado señor alcalde, procedía se nombrara un individuo del seno del Ayuntamiento para que acompañe al señor regidor síndico.

Por unanimidad se designó al señor secretario de la Corporación.

El señor regidor síndico preguntó al señor Rodríguez García (de la comisión de Instrucción) por el estado en que se halla el expediente instruido á las dos auxiliares de la Escuela elemental de niñas de la Corredera; contestándole el aludido señor que ignoraba los trámites que se seguían en dicho expediente por no haberle dado cuenta de ellos la Comisión: como así mismo dijo no tener conocimiento si la misma Comisión había informado la solicitud de los practicantes municipales señores Díaz y García Estévez de que se la dió traslado en la sesión anterior.

Izquierdo prometió informarse de estos dos asuntos y resolver en la próxima sesión.

A las ocho en punto se levantó la sesión.

HABLEMOS CLARO

Al leer (por casualidad) el semanario de esta localidad *El Combate* número 206, llama mi atención la reseña que hace de la sesión del Ayuntamiento celebrada el día 12 del actual, y como he observado consignan pormenores que no se han tratado en la misma, dejando de mencionar otras de mayor importancia, quiero enterar á los lectores de este semanario de la verdad de los hechos dejando á cada cual en el lugar que le corresponda.

Efectivamente fué presentada una solicitud suscrita por varios vecinos de la Corredera (no por varias madres) lamentándose del abandono, dicen en que tiene el presidente de Instrucción ese Centro consignando verían con gusto fueran trasladadas las auxiliares, en virtud de las diferencias que existen entre estas y la profesora.

Al terminar su lectura, el señor Izquierdo como todos los demás señores concejales recordarán, pedí la palabra para protestar de cuanto en dicha solicitud á mí se refiere, puesto que en poco más de dos meses, he visitado aquella Escuela cuatro ó seis veces.

Expuse al mismo tiempo que, el 16 del actual, ó sea el lunes, la profesora de aquel Centro doña Loreto Díaz, envió á mi domicilio á las ocho y media de la mañana el aviso de que, hallándose enferma, me remitía las llaves para que yo lo hiciera á quien correspondiera su entrega. Lo verifiqué sin perder momento á la señorita Josefa Téllez, y contestó no podía asistir por encontrarse, según dijo,

también enferma, abriendo la clase con algún retraso el concejal é individuo de la comisión de Instrucción señor Rodríguez Fernández y la auxiliar señorita Felisa Estévez.

Pasó el día sin novedad; pero por la noche se presentaron en mi domicilio las dos auxiliares antes mencionadas acompañadas del padre de la segunda, manifestando, *estar dispuestas á no volver á la clase si no se ordenaba fuera de nuevo la señorita Francisca Garrido*; las advertí que para tratar este asunto tenía que reunir á la Comisión y que sería cuestión de dos ó tres días más de espera para resolverlo, puesto que daba la coincidencia de estar ausente un individuo de la misma.

Marcharon al parecer satisfechas, pero á los diez minutos de salir de mi casa, regresaron, entregaron las llaves de la Escuela acompañando dos letras, diciendo que, *consultado cuanto se había tratado, no podían complacerme*. En la imposibilidad de reunir la Comisión, por razones antes expuestas, y como el asunto era grave, dirigí un oficio para cada una de las dos auxiliares suspendiéndolas de empleo y sueldo, comunicando cuanto ocurría al señor alcalde, aprobando éste las medidas por mí tomadas.

El miércoles reuní la Comisión, acordando dar cuenta en la sesión próxima para que el Concejo resolviera. Esta es la historia verdad de lo ocurrido, y como quiera dice *El Combate* demostró el señor Izquierdo su asombro al ver que transcurridos un mes y nueve días estuviera sin solucionar ese particular, resultó morrocotuda la *plancha* que este señor hizo, puesto que el asunto ocurrió dos días antes de la sesión. Al preguntarme el mismo señor hiciera historia del origen de la cuestión de auxiliares y de la profesora, se anticipó el señor González Gosálvez para exponer poco más ó menos lo que diferentes veces ya he manifestado y no pienso repetir más; esto es, *que eran asuntos puramente particulares* y que debido á ello la enseñanza se resiente y por esta causa se había hecho la permuta que consta en acta habiéndolo verificado de la señorita Garrido, por demostrar la profesora mayor resentimiento hacia ella.

Entérese bien en lo sucesivo el señor Izquierdo antes de exponerse al ejercicio del trapecio. También fué de efecto cuando dijo, que cómo se había nombrado á la señorita Téllez siendo auxiliar de párvulos en sustitución de una primera elemental. Le contestó el señor alcalde, y sentí no hacerlo yo mismo.

Pasando á otro particular me ha extrañado que nada consigne *El Combate* de los asuntos de nóminas del Resguardo y de la baja del carbón á don Tomás Hernández Sánchez, puesto que de estos dos asuntos se trató, y en cambio no se les olvidó el voto de gracia que el señor Valle pidió para la comisión de Hacienda por sus excelentes gestiones, dice, en el desempeño de su cargo, voto que constará en acta y hasta en letra redandilla si lo hubieran deseado, (por mi parte) demostrando ser algunos de los señores de los que la componen, muy modestos por lo visto, pues no pude oír á pesar de poseer buen oído, lo expuesto por el señor alcalde; es más, ninguno se daría cuenta, de congratularse la primera autoridad de que la Hacienda siga tan gloriosa marcha.

Hoy desgraciadamente está el señor Bolívar enfermo y nada puedo preguntarle; pero lo he hecho á varios compañeros de Concejo y aseguran, como yo, no haber dicho una palabra de tal *gloriosidad*, concretándose únicamente á lo que la Corporación acordara; nada de glorias. Así que la comisión de Hacienda encuentre las pesetas 27'60 que he hallado de diferencia en dos nóminas del Resguardo, yo veré lo que he de proponer por considerarlo de mérito.

Referente al asunto del carbón ha sido la mar de gracioso, pues á pesar de yo asegurar al señor Izquierdo sabía por los mismos empleados fueron á cobrar por orden suya, todavía quería quedar en buen lugar y echar el huerto á los otros. Aquí cabe aplicar el refrán aquel que me endosaron injustamente de Juan Palomo. Un individuo que reclama, en solicitud dirigida al Ayuntamiento, por considerar excesivo el precio que le aplican á un artículo que siempre abonó menos de la cuarta parte que ahora facturan. Recoge por lo visto, la comisión de Hacienda esa solicitud, hace consulta si había de pagar tal ó cual cantidad, no al alcalde ni á ningún individuo del

Concejo, y por fin la rebajan de golpe, pesetas 23'30 del precio que pagó don Venancio Rodríguez.

A don Remigio Gosálvez le mandan para cobrar la introducción de un wagón de carbón contestando no tenía derecho á satisfacer nada por este artículo por ser libre su entrada, y en cambio ordenan vaya á cobrar uno igual á don José Rodríguez y satisface este señor pesetas 10. ¿Qué es esto señor Izquierdo? ¿Es una tienda de ultramarinos que se puede elevar ó disminuir el precio á los artículos que pagan derecho de introducción sin contar con la Corporación? Sólo recuerdo propuso este señor hará un mes el aumento de medio céntimo en el litro de leche, y según me he enterado ha obrado con otros artículos de igual forma que con el carbón; esto estando yo en el Concejo no puedo consentirlo.

Es preciso señor Izquierdo, dar cuenta de todo lo concerniente á la administración del pueblo, pues de lo contrario, yo me encargaré de hacerlo público.

G. Lozano.

NOTICIAS

En Granadilla, provincia de Cáceres, se ha registrado un horrendo crimen que tiene impresionado al vecindario.

Se hallaba fumando un cigarro, después de hacer una carga de leña, Hilario Vélaz, cuando los hermanos Severiano Mordillo y su hermano, de oficio herreros, le dispararon dos tiros por la espalda clavándole los proyectiles en la cabeza.

Creyéndole muerto, los autores de semejante salvajada, le prendieron fuego á la ropa produciéndole una horrible quemadura en un brazo.

El herido permaneció en el campo desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde que le recogió un pastor y con gran trabajo le condujo al camino del pueblo, atándole un pañuelo á la cabeza y montándole en su caballería, le acompañó hasta cerca de su casa donde le entregó á un primo del Hilario.

Este falleció á las cuatro de la mañana del siguiente día, dejando á su esposa y dos niños de corta edad en una triste situación.

Los criminales han sido capturados y puestos á disposición del juez.

Por R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 del corriente mes, inserta en la *Gaceta Oficial* de Madrid del día 13 del mismo, se establecen destacamentos permanentes de fuerzas del Cuerpo de Seguridad en localidades distintas á la capital, estando comprendida nuestra ciudad en el cuadro de distribución de dichas fuerzas, que también se publica, con un sargento, un cabo, dos guardias de primera y diez de segunda; total, catorce.

El pasado lunes á las dos de la tarde fué bárbaramente herida por su novio, asestandola una tremenda puñalada en el vientre, una joven que prestaba sus oficios como doméstica en casa de don José Campo.

A pesar de habérsela prestado los auxilios de la ciencia, la infeliz falleció en la madrugada del martes.

El agresor se personó en la cárcel confesando su delito.

Los aspirantes á la Conserjería vacante del Casino de Obreros, deben enterarse de las condiciones que se hallan expuestas al público en la secretaría del mismo. El plazo de solicitudes espira el 31 del presente mes.

Desde el 14 al 21 de Enero de 1911, han fallecido en nuestra ciudad: Teodoxia Sánchez y Feijóo, soltera, de 20 años; Juan Saucedo Herrero, casado, de 63; Esteban Bonilla Iglesias, viudo, de 66; Jerónimo Fernández Alonso, viudo, de 76; Aquilino Domínguez Martín, casado, de 75; Francisco García Castellano, casado, de 61. Además los niños Mariano Izquierdo Mailló, de cinco años, y Pedro Martín Rodríguez, de uno.

Con verdadera satisfacción comunicamos á cuantos se interesan por la salud de nuestro cariñoso compañero, el alcalde señor González Bolívar, que mejora notablemente, pudiendo asegurar que hoy se encuentra fuera de cuidado.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS

Lámpara "PHILIPS,"

CON FILAMENTO DE METAL

75 por 100 de economía ó sea cuatro veces más de luz que con el de las ordinarias.

Enrique Jiménez Martín

46, SANCHEZ OCAÑA, 46.—BÉJAR

GRAN REBAJA DE PRECIOS

De 16	bujas á.	2'60	pesetas.
> 25 y 32	id. á.	2'70	id.
> 50	id. á.	3'00	id.
> 50	id. esféricas á.	3'25	id.
> 100	id. id. á.	7'00	id.

Lámparas corrientes de 5, 10 y 16 bujas á 65 céntimos.

Academia Isidoriana dirigida

— POR —

Don Luis Chasón Dallarés

SACRAMENTO, 4.—MADRID

Esta acreditada y antigua academia cuenta 17 años de existencia, cursándose en ella el preparatorio, para todas las carreras civiles y militares.

Los alumnos que á ella concurren pueden obtener la preparación completa, para Ayudantes de Obras Públicas, Correos, Telégrafos, Aduanas, Tribunal de Cuentas, Ayuntamiento de Madrid, Interventores del Estado, en Ferrocarriles y Curpoe Auxiliar de Estadística.

Está montada con arreglo á las exigencias de la ciencia moderna, figurando en su profesorado, Doctores en ciencias, Ingenieros y Profesores procedentes del cuerpo de Estado Mayor y Artillería.

Cuenta con Profesores de Francés é Inglés.

Admite internos, medio pensionistas y externos.

La alimentación es sana y abundante.

Para más detalles dirigirse á el Director, que enviará programas á quienes los solicite.

DISPONIBLE

SE VENDEN

una prensa movida á volante, propia para prensar paños ó lagar de aceite, otra de cuatro columnas para paños, palastros, plantinas y cartones; todo en buen estado y economía.

En la redacción de este periódico darán razón.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

SE VENDEN

dos prensas de paños con su correspondiente vapor y demás artefactos para las mismas, así como el local, que fué antes de José Hernández, sito en la calle Gerona.

Para tratar con su dueña,

BONIFACIA HERNÁNDEZ

en el mismo local.

Café-RESTAURANT

DE

JUAN RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

MAYOR DE REINOSO, 8

En este acreditado establecimiento se sirven toda clase de comidas, á la carta, en cubierto, bodas y á domicilio.

Precios económicos y servicio esmerado. Especialidad en bebidas

DISPONIBLE

ALMACEN DE MADERAS

Monteserín

CORREDERA, 24

En este establecimiento encontrará el público un surtido completo en maderas de todas clases para construcciones, especialmente de castaño.

DISPONIBLE

SE VENDEN

dos wagoes de madera, uno nogal y otro aliso; una máquina de echar letras para fábricas de paños; un coche tlburi de 4 asientos en interior, y una tartana de 6 asientos; borras de lanas para colchones, paja de trigo y heno para ganados.

Para tratar, con

Manuel Jiménez

LIBERTAD, 18.—BÉJAR

Sucursal de las aguas medicinales de Babilafuente.

DISPONIBLE

FONDA ESPAÑA

— DE —

VENANCIO RODRIGUEZ

BÉJAR

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Provincia de.....

Sr. D.